

Quito, 30 de marzo del 2016

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOSAMPIETRO S.A., EN LIQUIDACION.**

Señores Accionistas:

Debo poner en vuestro conocimiento las gestiones encomendadas sobre la Disolución y Liquidación de la Compañía al 31-12-2015.

- 1.- El Balance Inicial de Liquidación fue elaborado el 30 de Abril del 2014, mismo que fue puesto a consideración de la Superintendencia de Compañías, previamente a la aprobación de los accionistas.
- 2.- No existe ingresos, y únicamente se ha venido registrando los gastos indispensables y necesarios para continuar con la Liquidación de la compañía.
- 3.- El Liquidador se ha preocupado en ponerse al día con la Superintendencia de Compañías, S.R.I y IESS.
- 4.- El Liquidador ha cumplido con todas las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 5.- Estaré atento para culminar en el menor tiempo posible dicho proceso, para aquello se elaborará el Balance Final y el reparto del remanente para conocimiento y resolución de los accionistas, así como también el protocolizar el Acta de aprobación del citado Balance Final de Liquidación, del reparto del remanente, para de inmediato solicitar la cancelación de la escritura de constitución al registro Mercantil.

En el caso de que los accionistas deseen alguna aclaración o ampliación del presente informe estaré listo en proporcionarles

Atentamente



Consuelo E. Sampedro López.  
LIQUIDADOR

**Expediente 154409**